



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2548

ARMENIA, 04 DE AGOSTO DE 2021

PAG 1

CONTENIDO

DECRETO NÚMERO 198 DEL 03 DE AGOSTO DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE LÍQUIDA EL ACUERDO No. 204 DE AGOSTO 2 DE 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA Y DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2021”

(Pág. 2-14)



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO N°204 DE AGOSTO 2 DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA Y DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2021"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ACUERDO 181 DE 2020, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 111 DE 1996

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo N°176 de Noviembre 15 de 2020, se expide el presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia Quindío, para la vigencia fiscal del año 2021.
2. Que mediante Decreto 397 de Diciembre 18 de 2020; se liquida el presupuesto el presupuesto general de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia Quindío, para la vigencia fiscal 2021.
3. Que el Artículo 90 del Acuerdo No 181 de 2020, el cual se fundamenta en el artículo 67 del Decreto 111 del 1996, dispone LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. Corresponde al Alcalde dictar el decreto de liquidación del Presupuesto General del Municipio (.....)
4. Que el Artículo 104 ibidem, MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, dispone: se entiende por modificación al presupuesto, las adiciones, traslados (créditos y contra créditos) y reducciones presupuestales de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.
Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuesta.
El Concejo Municipal de la ciudad de Armenia, podrá autorizar al Alcalde para realizar las modificaciones que se consideren necesarias, pertinentes y legales.
5. Que el Artículo 105 del citado, trae la CLASIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO.
ADICIONES PRESUPUESTALES. Es procedente cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto, o cuando sea necesaria la creación de nuevos rubros (...)"
6. Que el Artículo 109 dispone: APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES.
Cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el alcalde, de acuerdo con las siguientes condiciones:
Numeral 4: La disponibilidad de los ingresos del Municipio y de los establecimientos públicos del Orden Municipal, para abrir los créditos adicionales al Presupuesto será certificada por el jefe de presupuesto o de quien haga sus veces.



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

7. Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo N° 204 de Agosto 2 de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSION DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA Y DE LA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, PARA LA VIGENCIA 2021"
8. Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario modificar el Decreto de Liquidación N° 397 de Diciembre 18 de 2020 "Por Medio del cual se Liquida el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2021"
9. Que, en mérito de lo expuesto, se:

DECRETA

Artículo Primero: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas del Municipio de Armenia, de la vigencia fiscal de 2021, la suma de: **NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.469.080.576,00)** de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
MUNICIPIO DE ARMENIA	9,469,080,576
INGRESOS	9,469,080,576
RECURSOS DE CAPITAL	9,469,080,576
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	17,289,450
DEPOSITOS	17,289,450
Rendimientos Financieros programa "AdultiCo"	17,289,450
RECURSOS DEL BALANCE	9,234,340,000
SUPERAVIT	9,234,340,000
REC BCE PROPIOS	9,234,340,000
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	217,451,126
REINTEGROS	217,451,126
Reintegro Liquidación Convenio Interadministrativo 0037de 2017	217,451,126

Artículo Segundo. Adiciónese al Presupuesto General de Funcionamiento e Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal de 2021, por la suma de: **NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.469.080.576,00)** de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	\$1.817.451.126
GASTOS GENERALES-DPTO ADTIVO JURIDICO	217,451,126
FUNCIONAMIENTO	217,451,126
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217,451,126
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	217,451,126
FALLOS NACIONALES	217,451,126
Sentencias	217,451,126
FUENTE:Reintegro Liquidación Convenio Interadministrativo 0037de 2017	217,451,126



Nit: 890000484-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

CONCEPTO	VALOR
TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES	1,600,000,000
FUNCIONAMIENTO	1,600,000,000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,600,000,000
ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1,600,000,000
CULTURA	200,000,000
Transferencia Cultura	200,000,000
FUENTE: Recursos del Balance Propios	200,000,000
IMDERA	200,000,000
Transferencia Imdera	200,000,000
FUENTE: Recursos del Balance Propios	200,000,000
FOMVIVIENDA	500,000,000
Transferencia FOMVIVIENDA	500,000,000
FUENTE: Recursos del Balance Propios	500,000,000
AMABLE E.I.C.E	500,000,000
Transferencia AMABLE E.I.C.E	500,000,000
Recursos del Balance Propios	500,000,000
RED SALUD ARMENIA E.S.E	200,000,000
Transferencia RED SALUD E.S.E	200,000,000
FUENTE: Recursos del Balance Propios	200,000,000

INVERSIÓN

\$7.651.629.450

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	TODOS PA' LA CALLE	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Recursos del balance Propios	50,000,000
GOBIERNO CON CALIDAD	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL	servicio de implementación sistemas de gestión	Recursos del balance Propios	150,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	TODOS EN PAZ	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Recursos del balance Propios	156,000,000
DESPACHO DEL ALCALDE				356,000,000

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	ARMENIA CAPITAL VERDE - PAISAJE CULTURAL CAFETERO	Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los	Recursos del balance Propios	19,200,000



Nit: 890000464-3

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

Despacho del Alcalde

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
		sectores productivos		
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	GESTIÓN DE RESIDUOS Y ADAPTACIÓN A LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR	Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Recursos del balance Propios	31,500,000
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	CONSOLIDACIÓN DE LOS DRENAJES URBANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS NATURALES	Servicio de reforestación de ecosistemas	Recursos del balance Propios	101,000,000
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE RECURSOS HÍDRICOS	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	Recursos del balance Propios	15,300,000
GESTION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO AMBIEN	BIENESTAR PARA LOS SERES SINTIENTES	Documentos de investigación para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Recursos del balance Propios	14,100,000
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	INVENTARIO DE ASENTAMIENTOS SUB-NORMALES	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Recursos del balance Propios	18,600,000
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BA	ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Recursos del balance Propios	100,000,000
EDUCACION AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL PA'TODOS	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Recursos del balance Propios	36,600,000
CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN (CTI)	PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Documentos de política	Recursos del balance Propios	20,700,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	MANUALES URBANOS	Documentos de lineamientos técnicos	Recursos del balance Propios	35,500,000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	CONTROL FÍSICO Y URBANO	Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	Recursos del balance Propios	719,800,000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	UNIDADES DE PLANIFICACIÓN INTERMEDIA	Documentos de planeación	Recursos del balance Propios	45,100,000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	INSPECCIÓN URBANA	Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	Recursos del balance Propios	90,800,000
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	PLANEANDO PA'TODOS	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Recursos del balance Propios	240,900,000
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	TODOS PARTICIPANDO	Servicio de implementación Sistemas de Gestión	Recursos del balance Propios	42,900,000
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Recursos del balance Propios	191,500,000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION				1,723,500,000

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
PROMOCION AL ACCESO A LA JUSTICIA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR JUSTICIA U DEL DERECHO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	servicio de asistencia técnica en fortalecimiento de justicia propia	Recursos del balance Propios	584,800,000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO				584,800,000

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
ATENCION ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA UNA ARMENIA HUMANITARIA	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS	REC BCE-PROPIOS	\$74.161.000

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	CULTURIZANDO LA VENTA INFORMAL EN EL ESPACIO PÚBLICO	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE	REC BCE-PROPIOS	\$ 130.000.000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

		CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN		
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	FOMENTANDO LA CULTURA CIUDADANA PARA DISMINUIR LA AFECTACIÓN DE LA CONVIVENCIA	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN	REC BCE-PROPIOS	\$319.000.000.
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LAS COMISARIAS	COMISARIAS DE FAMILIA ADECUADAS	REC BCE-PROPIOS	\$42.784.000
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	GOVERNABILIDAD CULTURAL PLURIETNICA CON IGUALDAD SOCIAL	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	REC BCE-PROPIOS	\$ 12.000.000
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	CULTURA DE PAZ Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REC BCE-PROPIOS	\$26.740.000
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	REC BCE-PROPIOS	\$35.150.000
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	REC BCE-PROPIOS	\$35.150.000
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	GENERANDO CULTURA EN DERECHOS Y DEBERES PARA LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	REC BCE-PROPIOS	\$12.015.000
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	REC BCE-PROPIOS	\$130.000.000

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PA' TODOS	FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PA' TODOS	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Recursos del balance	351,100,000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				351,100,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ES PA' EL HABITANTE EN SITUACIÓN DE CALLE - TÚ CUENTAS Y JUNTOS CONSTRUIMOS INCLUSIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE LA CALLE	Recursos del balance Propios	35,500,000
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	ES PA' PARTICIPAR - COOPERACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y SOCIAL	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Recursos del balance Propios	22,800,000
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ES PA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	Recursos del balance Propios	100,000,000
INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ES PA LAS FAMILIAS	SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	Recursos del balance Propios	13,200,000
INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	IMPULSA2	SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	Recursos del balance Propios	18,300,000
'INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PROGRAMAS SOCIALES PA' LAS FAMILIAS VULNERABLES DE ARMENIA -FAMILIAS EN ACCIÓN Y JÓVENES EN ACCIÓN, RED UNIDOS	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	Recursos del balance Propios	10,200,000
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				200,000,000
PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Recursos del balance Propios	1,600,000,000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA				1,600,000,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
DESARROLLO MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Y Administración efectiva de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de Armenia.	Servicios de información actualizados	Recursos del balance Propios	200,000,000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS				200,000,000

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE ARMENIA	FORTALECIMIENTO TIC PA'TODOS, ARMENIA CIUDAD INTELIGENTE	Servicio de asistencia técnica para promocionar la oferta institucional en TIC	Recursos del balance Propios	550,000,000
FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE ARMENIA	ARMENIA ESPA TODOS CON GESTIÓN TIC	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones	Rendimientos Financieros programa "AduTICo"	17,289,450 932
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS Y LA INFORMACION				567,289,450

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
SALUD PUBLICA	ATENCIÓN DIFERENCIAL A POBLACIONES VULNERABLES	Documentos lineamientos Técnicos	REC BCE - Propios	\$ 95.000.000,00
SALUD PUBLICA	PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	REC BCE - Propios	\$ 55.000.000,00
SALUD PUBLICA	ÉPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA	Documentos de planeación	REC BCE - Propios	\$ 70.000.000,00
SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA SALUD MENTAL	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	REC BCE - Propios	\$ 120.000.000,00



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Servicio de asistencia técnica	REC BCE - Propios	\$ 19.500.000,00
SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	REC BCE - Propios	\$ 55.000.000,00
SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN ZONOSIS	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	REC BCE - Propios	\$ 75.500.000,00
SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN VECTORES	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	REC BCE - Propios	\$ 57.000.000,00
SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GESTIÓN DEL RIESGO POR EL CONSUMO	Documentos de lineamientos técnicos	REC BCE - Propios	\$ 55.000.000,00
SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES POR AGUA, AIRE, RESIDUOS, MOVILIDAD	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	REC BCE - Propios	\$ 93.400.000,00
SALUD PUBLICA	PROMOCION DE LA SALUD EN ENTORNOS LABORALES	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	REC BCE - Propios	\$ 32.000.000,00

2



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.	"Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	REC BCE - Propios	\$ 21.000.000,00
INSPENCION VIGILANCIA Y CONTROL	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	REC BCE - Propios	\$ 33.540.000,00
INSPENCION VIGILANCIA Y CONTROL	MAS CUIDADO A LA SALUD	Servicio de inspección, vigilancia y control	REC BCE - Propios	\$ 60.000.000,00
ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS SERVICIOS DE SALUD	Servicio de atención en salud a la población	REC BCE - Propios	\$ 215.000.000,00
ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS (SEM)	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	REC BCE - Propios	\$ 45.000.000,00
ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	REC BCE - Propios	\$ 150.000.000,00
TOTAL SECRETARIA DE SALUD				\$ 1.251.940.000

Artículo Tercero: Contracredítese en el Presupuesto de Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2021 en la suma de: **SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$636.667.000)**, de la siguiente manera:



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

PROGRAMAS	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
PROTECCIÓN SOCIAL	ES PA' LOS ADULTOS MAYORES - ATENCIÓN INTEGRAL A LA VEJEZ	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	REC.BCE. SGP PROPOSITO GENERAL	\$16.667.000

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS	ES PA' LOS ADULTOS MAYORES - ATENCIÓN INTEGRAL A LA VEJEZ	Servicio de promoción a la participación ciudadana	REC.BCE. SGP PROPOSITO GENERAL	200.000.000

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	ES PA' EL HABITANTE EN SITUACIÓN DE CALLE - TÚ CUENTAS Y JUNTOS CONSTRUIMOS INCLUSIÓN SOCIAL	Servicio de promoción a la participación ciudadana	REC.BCE. SGP PROPOSITO GENERAL	\$420.000.000

Artículo Cuarto: Acredítese en el Presupuesto de Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2021 en la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$636.667.000)**, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ES PA' LOS ADULTOS MAYORES - ATENCIÓN INTEGRAL A LA VEJEZ	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	REC.BCE. SGP PROPOSITO GENERAL	\$16.667.000

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ES PA' LOS ADULTOS MAYORES - ATENCIÓN INTEGRAL A LA VEJEZ	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	REC.BCE. SGP PROPOSITO GENERAL	200.000.000



NIT: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ES PA' EL HABITANTE EN SITUACIÓN DE CALLE - TÚ CUENTAS Y JUNTOS CONSTRUIMOS INCLUSIÓN SOCIAL	Servicio de atención integral al habitante de la calle	REC.BCE. SGP PROPOSITO GENERAL	\$420.000.000

Artículo Quinto: Adiciónese al Presupuesto de ingresos del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia para la vigencia fiscal 2021, por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (200.000.000)**, de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR ADICIONAR
Ingresos	200,000,000
Ingresos no tributarios	200,000,000
Transferencias corrientes	200,000,000
Transferencias de otras entidades del gobierno general	200,000,000
Otras unidades de gobierno	200,000,000
Armenia Servicios de educación deportiva y de recreación Otras unidades de gobierno	200,000,000

Artículo sexto: Adiciónese al Presupuesto Funcionamiento e Inversión del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia para la vigencia fiscal 2021, por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (200.000.000)** de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR ADICIONAR
Gastos	200,000,000
Funcionamiento	200,000,000
Adquisición de bienes y servicios	200,000,000
Adquisiciones diferentes de activos	200,000,000
Materiales y suministros	30,000,000
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	10,000,000
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	20,000,000
Adquisición de servicios	170,000,000
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	40,000,000
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción DEL MUNICIPIO TRANSFERENCIAS	100,000,000
Servicios para la comunidad, sociales y personales MUNICIPIO TRANSFERENCIAS DEL	30,000,000



Nit: 890000464-3'

Despachó del Alcalde

DECRETO 198 DE AGOSTO 3 DE 2021

Artículo séptimo: Adiciónese al Presupuesto de ingresos de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para la vigencia fiscal 2021, por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (200.000.000), de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR A ADICIONAR
INGRESOS	
INGRESOS CORRIENTES	\$200.000.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$200.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$200.000.000
TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	\$200.000.000
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	\$200.000.000
Otras unidades de gobierno- recursos propios para funcionamiento	\$200.000.000

Artículo Octavo: Adiciónese al Presupuesto Funcionamiento de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para la vigencia fiscal 2021, por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (200.000.000), de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR A ADICIONAR
GASTOS	
FUNCIONAMIENTO	\$200.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$200.000.000
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$200.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$200.000.000
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.	\$200.000.000
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	\$200.000.000

Artículo Noveno: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en Armenia Quindío

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Y CUMPLASE

JOSE MANUEL RIOS MORALES

Alcalde

Proyecto y Elaboro: Luzmy Marín Pinzón.
Auxiliar Administrativo del Departamento Administrativo de Hacienda

Reviso: German Alonso Gómez-Profesional Contratista- Departamento Administrativo de Hacienda

Aprobó: Yeison Andrés Pérez Lotero-Director Departamento Administrativo de Hacienda

Reviso: Departamento Administrativo Jurídico

V.B Despacho Alcalde